



**"Tras cada revolución fracasada, una dictadura. Dictadura de generales o de políticos que se han apoyado en el Ejército, es lo mismo para el caso. La misma violencia, la misma arbitrariedad, la misma injusticia. E igual ineficacia. La dictadura permanente es la escuela de la rebelión permanente."**

(Alvaro de Albornoz)

## SEVILLA, BAJO EL FASCISMO

### LA ALTERNATIVA DE PASCUAL MARQUEZ

Las retaguardias tienen problemas. Sevilla no podía ser una excepción a esta regla general. Y no lo ha sido. A estas horas la retaguardia sevillana —que tiene tantas cosas graves en qué pensar— se siente preocupada e inquieta por un asunto de incuestionable trascendencia, que si no figura en primer lugar entre los que quitan el sueño a la grey falangista, no es porque sea bandido, sino porque hay otros muchos que hace tiempo van por delante; se trata, nada más, ni nada menos, que de la alternativa de Pascual Márquez.

Pascual Márquez es un territorio sevillano —de Villanueva— que desde hacía unas cuantas temporadas venía dando en los redondeles una nota de valor, que le había conquistado rápidamente el aplauso de la afición. No es un exultante, pero se arrima, expone la piel, y esto constituye un mérito que, en opinión de los entendidos, iba siendo ya poco frecuente y que, por lo mismo, le ha hecho aparecer desde sus comienzos como una atracción en los certámenes.

No es, seguramente, Márquez lo que se llama un torero por vocación. Puede afirmarse que, como tantos otros mozos del agro sevillano, le lanzó a las plazas el hambre, la miseria de los jornales —hija del egoísmo inhumano de los señoritos— más que esa supuesta vocación de recibir corchetas —o de ponerse en trance de recibirlas— de que hablan los cronistas taurinos, los apoderados de los toreros y los aficionados, apreciables sujetos que ven la fiesta desde el tendido. Márquez a quien yo he visto en la calle, no en el circo taurino, es un muchacho que aprendió pronto, por dolorosa experiencia, que las corridas más crueles son las del hambre. Y que, frente a la opción trágica entre perecer de hambre o de una cornada, se lanzó al ruedo lleno de coraje, dispuesto a vencer o a morir.

En pocas tardes, el campesino ignorado y misero, se convirtió en un héroe popular. Márquez fue, a partir de su debut, un novillero de nota. Y ya lo era cuando Sevilla, con la tracción de los generales, vistió de luto por la muerte de sus mejores hijos y entrojó de vergüenza ante la invasión extranjera.

En estas circunstancias, Pascual Márquez ha contraído el compromiso de tomar la alternativa en una plaza del Mediodía de Francia. Y un coro de protestas, de amenazas traidoras le persigue. Los fascistas sevillanos están dispuestos —y capaces son de hacerlo— a grabar en fuego, en la frente del novillero sevillano esta palabra: «Antipatriota».

La cosa se ha puesto verdaderamente seria. El pobre Pascual Márquez, que ha salido de la miseria en que le tenía sumido, como a tantas otras gentes, el señorío andaluz —egoísta, inhumano y analfabeta—, se encuentra ahora con que los señoritos le han cogido por el patriotismo. El creyó, seguramente, que podía trabajar donde bienamente le admitieran. No pensaba, desde luego, en el obstáculo del patriotismo.

Pascual Márquez, ¿es realmente un antipatriota? El novillero sevillano no ha traído a los moros para que asesinen a los niños y a las mujeres de España; no ha importado aviones y aviones alemanes e italianos para que incendien y destruyan nuestros pueblos y nuestras costas; ni ha traído a la guerra extranjera para que hundan, si pueden, los barcos mercantes que traen víveres y medicinas para la población civil... El infelice pretende, simplemente, ejercer su profesión en tierra francesa.

¿Es, por esto, antipatriota? Gravísimo problema. Los fascistas entienden el patriotismo a su modo. ¿Y qué modo? La excursión profesional de un torero fuera de España es —para ellos— un acto contrario al patriotismo; la invasión extranjera en España —a petición de ellos— para sojuzgarla, es una conducta perfecta y limpiamente patriótica. Campesino, campesino, sonríe desde el Parnaso:

En este mundo traidor, nada es verdad ni es mentira; todo es según el color del cristal con que se mira.

Márquez habrá aprendido a estas horas —si no le era conocida, cosa improbable— una triste verdad: que el señorío andaluz tiene este ideal magnífico: que todo el mundo se halla obligado a hacer lo que a los señoritos les da la gana. El programa que, por muy poco tiempo más, se van a poder dar el gusto de realizar en el pedazo del solar español que refieren todavía merced a la cooperación de las armas extranjeras. Pero el pueblo de Márquez está irremisiblemente perdido, su apelación

posible. No le valdrá siquiera alegar que debe hacer honor a su firma —que es, seguramente, la de su apoderado— puesta al pie de un contrato. Porque si los contratos internacionales son, para el fascismo, meros trozos de papel, que obligan cuando conviene, ¿qué valor que, con arreglo a este cínico criterio, tendrán los contratos privados.

Márquez debe renunciar a cumplir su compromiso en Francia. No hacerlo equivale a exponerse a un percance serio. El fascismo es una bestia feroz contra la que nada puede el arte de Cliché. Si al menos, Márquez contase con el concurso de algún matorife decidido, la cosa podría cambiar de aspecto. Pero no es probable que cuente con una asistencia de este género.

Márquez tendrá que resignarse a no cumplir su palabra en esta ocasión, si bien puede servirle de consuelo en su contrariedad el que los generales fasciosos, en esto de no hacer honor a sus compromisos, le dan ciento y raya.

Para los fascistas sevillanos, los intereses de un artista modesto, que quiere vivir honradamente de su trabajo, aun con exposición de la vida, nada significan. No hay para qué tenerlos en cuenta. Además, Márquez, en su ignorancia, no se había percatado, sin duda, antes de contraer su compromiso, de que Francia no es país grato al fascismo español. Si la alternativa fuese a tomar en Bolonia o en Múnich, ya sería otro cantar y todos los obstáculos desaparecerían como por encanto. Los fascistas sevillanos quieren privar a los taurinos franceses de la oportunidad de que gocen del arte de Pascual Márquez, sin duda, para vengar la formidable ayuda que el Gobierno Blum nos está prestando. Pero no se opondrán, de seguro, a que Márquez dedique la solemnidad de su toma de alternativa a los italianos o a los alemanes, aliados del patriota von Franco. Márquez debe pensarlo en serio. Esto último, ya que no otra cosa, tendría para él la ventaja indudable de la comodidad. Porque, para ver llena la pizca de alemanes e italianos no tendría necesidad de trasladarse fuera de España; bastaría con que tomase la alternativa en el caso de la Maestranza sevillana.

RAPAFEL DE PINA.

### Franco encarcela a un amigo íntimo de Queipo de Llano

Del «Daily Herald», del 7 de Mayo:

Emilio Griffiths, íntimo amigo del «general leucote» Queipo de Llano y representante del Gobierno de Burgos en La Línea, fué detenido hoy en su casa por los agentes de policía secreta enviados directamente desde el cuartel general de Franco. Inmediatamente, fué encarcelado e incomunicado y después se le trasladó a Salamanca, con el peso de graves acusaciones.

Se sabe que una de estas acusaciones es la de exportar grandes sumas de dinero, con lo cual parece que ha conseguido enormes ganancias.

Es creencia general, en Gibraltar, que el mismo general Queipo de Llano está complicado en este asunto de contrabando.

El señor Griffiths, aunque naturalizado en España, tiene un pasaporte inglés que le fué expedido recientemente por las autoridades de Gibraltar.

Fué detenido esta mañana, cuando todavía permanecía en la cama por un capitán de la guardia civil y seis oficiales, vestidos de paisano, integrantes de la llamada «brigada especial de contraespionaje», guardia personal de Franco, llegados directamente de Salamanca.

«¡Salgan, no pueden detenerme!», vociferó Griffiths cuando el capitán le mostró la orden de su prisión.

«Soy un simple criminal y quedáis detenidos», replicó el capitán. Entonces Griffiths le tumbó de un puñetazo.

Fué dominado y maniatado y por último conducido a un coche, mientras pateaba y luchaba. Llénos de pánico, los criados del hotel donde se alojaba corrieron a buscar ayuda en los cuarteles de los falangistas, que se encuentran enfrente. Pero los falangistas, con los que Griffiths se había querellado reiteradas veces, a causa de querer monopolizar el control de distrito, se negaron a intervenir.

## La situación de los facciosos en Toledo, es desesperante

MADRID, 12, tres tarde.

Durante toda la mañana, en el sector Norte de Guadalajara, hubo intensísimo cañoneo. Las baterías rebeldes bombardearon nuestras posiciones a primera hora y los cañones republicanos contestaron adecuadamente, hasta que aquellas amudecieron.

Sigue la presión y avance de las fuerzas leales en el sector Sur del Tajo.

La situación de los rebeldes, tanto de los que se encuentran en Toledo como los que están en la zona donde opera el Ejército popular es desesperada. Cortadas las principales vías de comunicación, los núcleos rebeldes están casi aislados.

También el Ejército popular enfrenta notablemente las comunicaciones entre los cuerpos de ejército rebeldes que actúan en sectores cercanos a este frente. La operación se va desarrollando tal como la había ordenado el alto mando.

Todas las posiciones conquistadas están siendo fortificadas por nuestros soldados, que las hacen poco menos que inexpugnables.

En las incursiones hechas por nuestras tropas en el campo rebelde se ha podido comprobar los estragos producidos por la aviación durante el día de ayer. Todos los centros militares señalados como objetivos fueron bombardeados con precisión, pudiéndose observar en ellos grandes destrozos.

Los más castigados han sido la Fábrica Nacional de Armas

### La "plantá" del arroz no debe interrumpirse

El ministro de Agricultura participa a los cultivadores arroceros que, según sus noticias, pronto podrá disponer de las cantidades de sulfato de amoníaco necesarias en el momento presente, para el abono de los arrozales, y por tanto tiene interés en advertir a los huertanos que no dejen de realizar todos los trabajos de la «plantá», ya que no ha de faltarles el citado fertilizante.

y los puentes que hay sobre el río Tajo.

Intenso cañoneo hubo también en el sector del Jarama, donde nuestra aviación ha podido comprobar que los facciosos en algunos puntos se repliegan rápidamente. Nuestros soldados están siempre vigilantes para evitar cualquier sorpresa.

En los frentes cercanos a Madrid, tranquilidad. Únicamente en Villavieja y Carabanchel nuestras tropas están en constante actividad, pues se conquistan el terreno casa por casa y palmo por palmo.

En la Ciudad Universitaria, los rebeldes no han vuelto a dar señales de vida. Parece que por ahora han desistido de tender puentes sobre el río, pues el Ejército popular destruye cuantas puedan construir para comunicarse con los de Garabitas y cerro del Aguilá.

La artillería rebelde ha bombardeado Madrid en las primeras horas de la mañana. La adecuada respuesta de nuestros cañones y la presencia de la aviación, bastó para que las baterías enemigas quedasen reducidas al silencio.

## Las Juventudes Republicanas señalan el camino a los partidos

III y ULTIMO

La inconsciencia de los partidos republicanos españoles ha infligido grandes males a la marcha revolucionaria de hechos que en España se han dado, desde el 18 de Julio. Somos enemigos de disfrazar la verdad con lisonjas. Somos amantes de afrontar con toda energía y con todo valor, cuantos problemas se nos presenten por duros y difíciles que fueren. No, y mil veces no, callaremos ni un segundo más ante el espectáculo doloroso que están dando los partidos republicanos. Como republicano, como hombre joven, pero viejo en actividades políticas, como español, me duele el alma de ver la ausencia en esta revolución de una conciencia nacional; me duele el alma de ver en esta revolución la pasividad de los partidos republicanos que, de actores principales de ella, han pasado a ser gris comparsa del complejo antifascista combativo. No tienen de hecho los partidos republicanos a ellos. No tienen derecho, y por no tenerlo, las juventudes republicanas dan en sus puertas el firme aldabonazo de atención suprema que reclama el hecho de que las juventudes republicanas se fusionen.

Los partidos republicanos han de salir de su marasmo, de su latitud y de su paroxismo. Ellos debieron encauzar la revolución, porque España es republicana; ellos debieron desarrollarla, por

que en sus programas están previstos todos los accidentes que pudieran producirse; ellos debieron moldearla conforme a las exigencias del medio, que reclama un camino firme y una meta segura. Pero aún no que no se hizo. Aún está la revolución en su primera etapa y deben los partidos lanzarse rápidamente a cumplir con su deber histórico. Soluciones a todos los problemas que la revolución plantea, tienen en sus programas. Hombres que orienten la solución de aquéllos, tienen sobradamente. Sólo falta acción rápida y visión clara del momento que la historia nos tiene designado.

En 1931, cuando la campaña electoral en que habían de elegirse las Cortes Constituyentes, publicaba yo varios artículos en periódicos gallegos, en los que me ocupaba del proselitismo de los partidos. La Derecha Liberal Republicana (Alcalá Zamora y Miguel Maura), y el Partido Radical (Alejandro Lerroux), habían inclinado por aquel entonces una labor de proselitismo tan acentuada, que alarmándonos de tal manera, hubo de escribir aquellos artículos en los que preveí lo que pudiera suceder y sucedió. La Derecha Liberal Republicana y el Partido Radical abrieron sus puertas proclamada la República tan descaradamente, que raudos y veloces entraron por ellas, todo el detritus de la monarquía. Se dijo para tranquilidad de los antiguos militantes que los

nuevos, los recién llegados, entrarían en cuarentena que les privaría de todo derecho político dentro del partido. No hubo necesidad de que éstos cumplieran el noviciado; antes de ello, en aquella mala entendida democracia, la masa repleta de programas señalaban a los partidos Derecha Liberal Republicana y Partido Radical.

Producido el 18 de Julio se desmoronó por muchos partidos y por centrales sindicales una intensa labor proselitista. Buscan unos y otros la hegemonía en las masas, para tener mayoría en el mando. Grave error. Grave error. Si consiguen algunos la hegemonía sobre las masas, estas son ficticias, articuladas en falso, organizadas en tropel y equivocadamente. Si alguien consiguiera la mayoría en el mando, éste no sería democrático porque se apoyaría en masas falsas. Camaradas artífices del proselitismo partidista: un poco más de formalidad. Hacemos en España una revolución en serio. No queremos «jugar a la revolución». Es mucha la sangre vertida para distraernos en juegos aritméticos, que harán que la revolución se malogre. Depurar y no incrementar vuestros cuadros. Depurar y no incrementar los chispazos de indisciplina reinante en partidos que han crecido súbitamente. «Naturaleza satura qui facti saltum», dice un principio biológico. En las revoluciones y aún más en esta española tan singular y tan alucenante, no caben saltos. La evolución superorgánica, dice Lúluisma, con toda sus revoluciones, camina a su paso y nada le hará detenerse ni nada le hará acelerar su marcha; es el medio superorgánico quien determina los avances y los retrocesos, según la ley biológica también de adaptación. Error grave el del proselitismo que podrá acarrear males como en el año 1931. Los síntomas son idénticos aun cuando las banderas sean diferentes. Preocupémonos porque la intención y el desarrollo de la misma, conduzcan a hechos beneficiosos para la revolución. No incrementemos fuerzas retardatarias en el movimiento acelerador, que todos los antifascistas debemos imprimir a nuestros avances.

Incorporados como los que más al desarrollo de la revolución española los partidos republicanos, sintiendo en lo más sensible de su espíritu revolucionario, la gran verdad de estructurar, orientar y finalizar la transformación política, social y económica que las necesidades reales del pueblo español reclaman, deben estos partidos adoptar una postura tan enérgica, tan definida y tan eficaz que vengán a entrar en posesión de su esfera de acción, la que por derecho propio les corresponde, de modo tal, que su influencia en las cosas públicas de la nación comience a percibirse. Ellos en 1873 despertaron al pueblo inclucándole inquietudes de reivindicaciones. Ellos, en 1931, abrieron el ciclo revolucionario facilitando a través de las leyes sociales posibilidades de avances insospechados;

## CRONICAS DEL NORTE

### SANTANDER

Un humilde pueblo castellano, uno de esos pueblos grises, que están clavados en la llanura parda, ha sido ferocemente bombardeado: Villaseca de Ebro. Villaseca de Ebro no tiene literatura. Para estos pueblos miserables, esparcidos por las parameras burgalesas, las bromas que forjan resonancias de emoción se mueven con pereza. Villaseca de Ebro carece de piedad. Sin embargo, es un rincón castellano de los que están en nuestro poder; uno de los pueblos que hemos arrancado a la Castilla tiranizada por el fascismo. La línea, en donde pelean los beligerantes, está a bastante distancia de este pueblecito, cuya situación es bien adelantada en nuestra retaguardia. Por otra parte, las tropas fascistas de Burgos no están ahora —no lo han estado nunca, a decir la verdad— con ánimo de conquista y se limitan a defenderse. Que la aviación facciosa, sabiendo que los suyos no van a avanzar, se dedique a destruir pueblos distantes del área guerrera, no tiene otra explicación que la de complacer la ansiedad de sus instintos. Pero esta es, y no otra, la razón suprema de los ataques rebeldes, en uno de los cuales la plaza de Villaseca de Ebro —un humilde pueblo sin literatura— se ve marcada con huellas de sangre. En el hospital, todavía pone semblante descañonado un niño, que fué herido en la plaza, cuando corría, para esconderse de la metralla aérea. Encoge el corazón ver a un

mutillado de guerra; pero cuando el mutillado es un niño, que ya crecerá con el cuerpo róto, entonces las manos se crispán en una sacudida de protesta. Cuando este niño vuelva al colegio, con un brazo menos, con la tortura de mutilado en una guerra, en la que no tuvo ningún papel, los otros niños tendrán que tener un gesto incrédulo, cuando el maestro les explique la necesidad de ser buenos.

Precisamente, hemos conocido ahora un hecho —también ocurrido en estos pueblos castellanos, que van cayendo en poder de las tropas santanderinas— que ofrece la luminosidad patética del contraste. De él fué actor un sacerdote. Fué preciso evacuar un pueblo; pero fué también indispensable que la evacuación se hiciera hacia terreno faccioso. El pueblo estaba, desde hacía tiempo, en nuestro poder. Y, con el pueblo, el cura. Que estaba en nuestro poder el cura quiere decir que el cura hacia su vida completamente normal. Con sus hábitos, salió una tarde, para partir y quizá la mano, con gesto instintivo, quiso levantarse para bendecirnos. Mas fueron los brazos los que se abrieron, para abrazarnos. También los brazos, cuando forman las alas serenas de la emoción, constituyen una cruz, tal vez más emotiva que aquella otra que se propusiera trazar con la mano.

Pelean las tropas de Santander. Ayer mismo, como en Bilbao, caían sobre Santander las bombas de los aviones germanos, que, en su acometida a nuestras líneas de combate de los frentes de Burgos, pasaron también sobre la capital montañesa, para dejar en ella su aviso de muerte. En el trajín de los bombardeos a las posiciones, los pilotos enemigos no se detienen a resistir la tentación, y cuando atisban una ciudad, le envían un saludo de bombas. Mas, en los frentes de Burgos, la tarea que se han impuesto los soldados montañeses continúa. Están ya en las propias casas de Cilleruelo de Eriola, donde el enemigo ha tenido que aumentar toda su resistencia. Nuestra presión adquiere el voltaje duro de la conquista. Hace falta ir avanzando, camino de Burgos, y hace falta hacerlo, para que las gentes de Mola —de Mola no son más que de nombre, puesto que para eso están con el mando de los italianos—, que acometen en el Sollube, tengan la inquietud de que su retaguardia, a pesar de la distancia, puede ser soliviantada. Hace días, con palabras que traían un marco de magnífica sinceridad y de plena emoción, Santander nos ofrecía su ayuda. Después, la promesa se fué cumpliendo en los campos burgaleses.

REVISADO POR LA CENSURA

### Lo que enseña el anarquismo

Copiamos de «Solidaridad Obrera»:

«Los anarquistas, hoy, como ayer, como siempre, somos enemigos del empleo sistemático de la violencia».

En la actualidad, todos los objetivos políticos y revolucionarios de los trabajadores, pueden ser perfectamente conseguidos por medios normales, sin necesidad de recurrir a procedimientos que denigran a quien los utiliza. La violencia es siempre negativa, destruye, disocia, y estos momentos son de construcción consciente y razonada, de unidad en el esfuerzo de todos los proletarios, con dos objetivos concretos: ganar la guerra y hacer la Revolución».

dos; ellos forjaron, vivieron y sufrieron todos los procesos revolucionarios; ellos perdieron sus hogares en la lucha contra los poderes opresores; ellos, en un gran porcentaje han entregado vidas y actividades en defensa de nuestra causa común de hoy; ellos han callado con dolor errores de todos, ellos... deben a impulsos de las juventudes republicanas lanzarse raudamente a recobrar su personalidad estumada un tanto en esta vorágine de pasiones y de sangre.

Está bien que los partidos republicanos silencien sin alharacas sus muertos por la causa, que hagan dejación de sus ambiciones o derechos (que son legítimos), que no admitan a quienes llamen a sus puertas sin solvencia moral ni política, pero lo que ya no está bien, es que desorienten a la gran opinión republicana nacional con su atomismo orgánico. Al igual que el proselitismo origina desconcierto, la pasividad modula desgana, apatía y abandono en las masas, desorientando las forjadas conciencias republicanas hechas a través de tantos sacrificios y cuya responsabilidad alcanza y alcanzará de lleno a todos los sacrificios y cuya responsabilidad alcanzará de lleno a TODOS LOS PARTIDOS REPUBLICANOS.

La masa republicana quiere la unión. Los dirigentes (comités nacionales y camarillas de los comités nacionales) mantienen la intriga personalista, viejos modos de la vieja política. De seguir las cosas así, los partidos republicanos pasarán a la historia y pasarán sin gloria y sin honor. ¿No ven sus dirigentes, la corriente unitaria que se percibe en todas las actividades de la vida pú-

ca? ¿No observan cómo se van agrupando las fuerzas afines? ¿No les dice nada la pronta fusión de la C. N. T. y de la U. G. T., la de los partidos Socialista y Comunista, la de las juventudes republicanas, el movimiento de la juventud hacia la Alianza Nacional Juvenil? ¡Ah, dirigentes ciegos que ellos... no vean, y sordos quienes no oigan las llamadas del pueblo, pero no mudos estaremos los jóvenes republicanos para decirlos cuando sea menester, que fuisteis los culpables del exterminio de la opinión republicana en España por vuestra desunión. Si en vosotros aún anidan resentimientos personales, ¿por qué olvidáis que en las trincheras no se defiende el entrecamiento personal de nadie, sino el interés común de todos? No valdría la pena de derramar tanta sangre de la heroica juventud.

Las Juventudes republicanas con su fusión os señalan el camino. Las diferencias tácticas o doctrinales hoy no existen entre los partidos republicanos. ¿A qué, pues, se debe vuestra desunión? ¿Se prevalecen vuestras diferencias, marchad en buena hora de la vida política, sois indignos de ser representantes públicos de hombres que se juegan la vida por un ideal; si os vais a unir, hacedlo rápidamente; los acontecimientos se precipitan de tal forma, que es menester un potente Partido Republicano de Izquierda que encauce los hechos de esta revolución que vivimos y que ha comenzado a detenerse en oscilaciones, producto de no tener un norte seguro, un camino fijo y una finalidad social totalitaria.

JOSE DEL RÍO.

## Mañana, EL PUEBLO

publicará otro artículo de ANTONIO ROS continuación de la serie que sobre «Vulgarización naval» venimos insertando y que tanto interés han producido entre nuestros lectores. - - - El doctor ANTONIO ROS, titula este artículo que mañana publicaremos

### «BASES y DIQUES»

al que seguirán otros de importante actualidad. - - -

Magno festival Pro-KOMSOMOL

TEATRO PRINCIPAL

Mañana viernes, a las seis de la tarde, se pondrá en escena la grandiosa obra del laureado e insigne autor, JACINTO BENAVENTE

LOS INTERESES CREADOS

En la que tomarán parte: Su AUTOR, Carmen Coliada, Irene Barroso, Amparo Sans, Teresa Fárvaro, Mary Barroso, Milagros Leal, Antonio Rodríguez, Salvador Soler-Mari, Miguel Ibáñez, Fernando Montenegro, Enrique Rambal, Luis S. Torrecilla, Muñoz, Enrique García Álvarez, Manuel Hernández, José Cibrián, Francisco Fernández y José Mañá

Las localidades estarán a la venta, hasta mañana, en el Comité Provincial Pro-KOMSOMOL, Paz, 5, y desde mañana por la tarde en la taquilla del teatro

Antifascista: No olvidas que el gran pueblo ruso te apoya a ti y a tus hijos, desde el primer momento

El mundo entero pone sus ojos aterrizados en Guernica

Cómo realizaron este bárbaro crimen que ha indignado a la humanidad

La destrucción de la ciudad vasca por lo que tiene de barbarie, de inhumana, de bestial, ha conmovido al mundo entero. Y ha levantado en él una oleada de indignación que se agiganta conforme van conociéndose detalles de la monstruosidad sin ejemplo en ninguna época, ni en guerra ninguna. Pasa por los espíritus como un ramalazo de horror que se exterioriza en frases de condena...

Una ciudad de 10.000 habitantes para hacer un experimento.

El importante diario "Politikens" en un artículo comentando el bárbaro crimen de la histórica ciudad vasca, dice lo siguiente:

El bombardeo de Guernica será discutido con gran interés en los círculos militares del mundo entero. Una de las cosas más importantes de la guerra civil española, es que da a los estados preeminentemente militares la ocasión de ensayar los nuevos adelantos técnicos en sitios adecuados para ello.

Es muy difícil en el país de origen, aunque el partido militar sea muy influyente, poder poner a disposición de tales experimentos una ciudad de 10.000 habitantes. Pero España es la gran ocasión. ¿Qué importa destruir y exterminar a sus 10.000 vecinos, si sólo son comunistas los que sufren? Si los comunistas prenden fuego a una iglesia es un acto de barbarie que debe horrorizar al mundo entero; pero cuando una pacífica ciudad sin defensas, habitada solamente por mujeres, niños y ancianos, es arrasada por los aparatos más modernos, entonces no es un acto de barbarie; se trata únicamente de un hecho importante.

Hablar así, como se habla por algunos técnicos de este hecho, no puede ser solamente cinismo; debe ser denuncia. Denuncia simplemente. La sensatez, la moral, los sentimientos humanos, han muerto en los que así proceden.

No hace mucho tiempo la hecatombe de Adua Ababa; ahora, la bárbara destrucción de Guernica. Y los cañones continúan día y noche en su obra de destruir Madrid.

Una información de "Le Matin"

"Le Matin" se ocupa también con amplitud de esta barbarie fascista. Con objeto de conocerla en toda su magnitud envió un redactor al encuentro de los evacuados de Bilbao, recientemente llegados a Francia.

Y en su número del día 8 de Mayo, publica el relato que le han hecho los refugiados.

Dice así el importante diario de París:

Entre las mujeres y ancianos que embarcaron en Bilbao a bordo del "Habana", se encuentran muchos vecinos de Guernica, que nos han relatado los acontecimientos desarrollados el día 26 de Abril, en aquella antiquísima ciudad vascongada.

Todos los testimonios concuerdan. De las decenas de ellos, damos a continuación el de don Martín Arrigola, ciudadano cubano, redactor de "El País", de La Habana. Sufre éste una cojera muy pronunciada.

—Bastante tiempo antes de esta-

Delegación de Hacienda

La patente de circulación

Se pone en conocimiento de los propietarios de vehículos mecánicos que el próximo día 15 finaliza el plazo para proveer de la patente correspondiente a los dos últimos trimestres, advirtiéndose que de no cumplimentar este requisito, la fuerza de carabineros procederá en consecuencia.

Cartelera de Espectáculos

(FEDERACION REGIONAL DE LA INDUSTRIA DEL ESPECTACULO PUBLICO, U. G. T.)

SECCION TEATROS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía dramática y grandes espectáculos. Responsable artístico: Enrique Rambal. —6:15 tarde y diez noche: "Los cuatro jinetes del Apocalipsis", la obra maestra de Blasco Ibañeta.

NOSTRE TEATRE.—Compañía de comedias valencianas. Responsable: Vicente Mauri. —Seis tarde y diez noche: "El cuarto de hora" y "La casa de Quirós".

TEATRO ESLAVA.—Compañía de comedias rusas. Responsable: Peco Pierré. —Seis tarde y 9:45 noche: "Atrévete, Susanna", grandioso éxito.

TEATRO RUFANA.—Hoy, 6:30 tarde: Gran festival a beneficio del VIEJO ACTOR, con extraordinario programa. Diez noche: "Mujeres de fuego".

TEATRO ALKAZAR.—Compañía de comedias. Responsable: Manolieta Ruiz. —Todos los días, tarde y noche: "La república cívica en tres actos".

TEATRO LIBERTAD.—Compañía de comedias valencianas. Responsable: Pepe Alba. —Seis tarde: "Los estudiantes".

SECCION CINES

Continúa de 4:30 tarde a 12 noche RIALTO.—"Sueños de juventud", por Katherine Hepburn, en español. "El dragón de Sersa", bonito dibujo.

CAPITOL.—"Amor y odio", formidable film soviético, completando programa otras películas cortas.

OLYMPIA.—Segunda semana de gran éxito de la grandiosa producción nacional, "Diego Corrientes", por Pedro Terol y Goyita Herrero.

METROPOL.—"La flecha del terror" y "Yo vivo mi vida", en español, por Joan Crawford.

DORÉ.—"La amenaza pública" y "El lirio dorado", en español.

GRAN TEATRO.—"Buge sin puertos" y "Mary Burns, fugitiva", en español.

GRAN VIA.—"Casino de París" y "Mares de China", por Clark Gable, en español.

SLUIZO.—"Vida mía" y "La novia que vuelve", en español.

PALACIO.—"Doble intriga" y "El vagón de la muerte", en español.

AVENIDA.—"El monstruo de la ciudad" y "Balles y canciones", en español.

GOYA.—"Claro de luna" y "El ángel de las tinieblas", en español.

COLISEUM.—"Suicida, con música", en español y "La patria te llama", éxito.

MUNDIAL.—"Amor y alegría" y "Sublime obsesión", en español.

IDEAL.—"Hombre o ratón" y "El gran hombre", en español.

JERUSALEN.—"Su primer beso", en español y "Prisionero del odio", en español.

FONTEANA ROSA.—"Mujeres peligrosas" y "Angelina o el honor de un brigadier", en español.

ROYAL.—"Duro y a la cabeza", en español y "El circo", gran film soviético.

VERSALLES.—"Roberta", por Ginger Rogers y "Míx ex mujer y yo", en español.

POPULAR.—"Caravana de bellezas" y "Entre el amor y la muerte", en español.

MUSEO.—"Angelina o el honor de un brigadier" y "La patria te llama", éxito.

VALENCIA.—"Fiesta en Hollywood" y "La última avanzada", en español.

Consejo Municipal de Valencia

Sesión extraordinaria

Hoy, a las 17 horas, celebrará sesión extraordinaria el Consejo Municipal, cuyo orden del día se reduce a dar cuenta de nueve dictámenes del consejero instructor del expediente incoado contra diez funcionarios municipales, por abandono del destino.

Mañana viernes habrá sesión ordinaria, por segunda convocatoria.

Abastecimiento

La venta de huevos al público

Por el consejero de Abastecimiento se ha dado el orden de que a partir de mañana se pondrán a la venta, para el público, en los puntos de costumbre, huevos de cámara al precio de 370 pesetas docena, y que solamente se despache una docena a cada familia.

Otra protesta por la muerte de Sesé

Reunido el Comité Ejecutivo del Sindicato Provincial del Transporte, U. G. T., y en nombre de los 9.000 afiliados al mismo, como los siguientes acuerdos:

Protestar energicamente del asesinato cometido con el camarada Sesé, secretario general de la U. G. T., de Cataluña.

Y que el P. O. U. M., verdaderos provocadores de la subversión fascista de Cataluña, sea disuelto por el Gobierno del Frente Popular y encarcelados sus dirigentes.

El Comité: El secretario de Propaganda.

Sindicato de la Industria Gráfica

C. N. T. - A. I. T.

Sección timbrado papel seda

Compañeros y compañeras: Se os convoca a Asamblea general para hoy día 13, a las cuatro de la tarde, en nuestro domicilio social, con el fin de tratar asuntos de sumo interés.

Advertimos a todos, y en especial a las compañeras, que se tratarán asuntos relacionados con ellas, por lo que se ruega la total y puntual asistencia.

El orden del día será el siguiente: Nomenclamiento de mesa de discusión, dar cuenta de la marcha de la sección y asuntos generales.

Los acuerdos que se tomen serán válidos una vez abierta la sesión y con el número de compañeros que asista.—La técnica.

Pérdida de documentación

Rogamos a quien se haya encontrado un carnet y la carta de trabajo a nombre del compañero Rafael Navarro Montesinos, de la sección de Papel, número 62, lo presente en este Sindicato, plaza del Poeta Lleras, número 4.

Banda Confederal

Se convoca a todos las componentes de la Banda Confederal para esta tarde, a las seis y media en punto, pues os hemos de poner en conocimiento un asunto de sumo interés.—La comisión de Banda.

AFILO

Comité de Zaragoza Española Responsable: Pepín Fernández

A las seis tarde: AGUA, AZUCARILLOS Y AGUARDIENTE, por Sérica Pérez Carpio, Carmen Mayquez, Amparo Wieden, Pepín Fernández, Juan Baraja y principales partes.—LA DOLOROSA, por Cora Raga, Mari Amparo Bosch, Amparo Wieden, Adolfo Sirvent, Manuel Ros, Antonio Mutillo y Juan Baraja.—A las 9:45 noche: LA MALA SOMBRA, por Cora Raga, Carmen Mayquez, Pilar Fernández, Pepín Fernández, Juan Baraja, Antonio Mutillo y principales partes. AGUA, AZUCARILLOS Y AGUARDIENTE, por Sérica Pérez Carpio, Carmen Mayquez, Amparo Wieden, Pepín Fernández, Juan Baraja y principales partes.—Butaca, tres pesetas

GRAO

ESPAÑA.—"Casino de París" y "La mundana", en español.

VICTORIA.—"El secreto de Chan", en español y "Gente de arriba".

MUSICAL.—"Dick Turpin" y "La ciudad sin ley", en español.

ESCALANTE.—"El bailarín y el trapezista", en español y "Alegre divorciada".

IMPERIAL.—"Melodía de Broadway" en español y "La vuelta del peregrino".

ELDORADO.—"El gran impostor" y "Condona redentora".

ALHAMBRA.—"El domador" y "Marinela", por Tino Rossi e Ivette Lebon.

BENLILURE.—"La que apostó su amor" y "Noche de tormenta", en español.

MARINA.—"La que apostó su amor" y "Noche de tormenta", en español.

Federación Gráfica Española

Sección Valencia

Sección fotógrafos

Compañeros: Se os convoca para hoy jueves 13 del corriente, a las siete, en nuestro domicilio social, para celebrar junta general ordinaria con arreglo al siguiente orden del día:

Asuntos de la directiva. Nomenclamiento de la comisión de cuentas. Constitución de la Cooperativa. Ruegos y preguntas.

No dudando acudiréis como uno solo, concientes y disciplinados, os saludó por la directiva, Manuel Peiró, secretario.

Sociedad Unión de Operadores Cinematográficos de Valencia y su provincia

Se convoca a todos los compañeros de Valencia y su provincia, a Asamblea general extraordinaria para mañana viernes, a las diez de la misma por primera convocatoria y a las diez y media por segunda, en nuestro domicilio social, Pl. y Marsall, 17, para tratar del siguiente orden del día:

Informe de la situación de la penencia y comité sobre reorganización del Comité; dictamen de la penencia y comité sobre normas para la próxima campaña; ruegos y preguntas.

Se ruega que los delegados vayan asistiendo a esta Asamblea vengando debidamente autorizados y con carácter deliberativo para acordar definitivamente los puntos que se señalan.—El Comité.

Correspondencia detenida

En el domicilio social del Comité Ejecutivo Nacional del S. R. I., Montoriés, número 1, se hallan a disposición de sus destinatarios, las cartas siguientes:

Acuerdo Romá, Vicente; Amleiva Echeandía, Consuelo; Arías Martínez, Faustino; Bernado de Quirós, Fernando; Costa Fernández, José; Chámpul Ruzafa, Antonio; Donat y Frasedad, Antonio; Esteban Bravo, Francisco; Forjado, Marcelina; García, Alberto; García Daradas, Carmen; Herráns Monroy, Alberto; Manso Carbone, Daniel; Martí, María Teresa; Martín, Gregorio; Osado Cano, Juan José; Planella García, José; Rloja Sánchez, Feliciano; Risueño, Enriqueta; Sentillán, María.

Socorro Rojo Internacional

Los pioneros rusos a sus hermanos de España

Copia de la carta que se ha recibido en el Socorro Rojo Internacional, de Valencia, de los pioneros rusos, dirigida a sus hermanos de España:

RESUESTA A NUESTROS HERMANOS Y HERMANAS DE ESPAÑA

Nosotros, doce alumnos del grado quinto de la Escuela número 11, a nombre de Sergio Miranovich Kirov, habiendo leído vuestro llamamiento a nosotros, los pioneros de la U. R. S. S., con el ruego de enviarnos insignias "Pioneros", hemos juntado entre nosotros 27 rublos 50 k. (2750), con los cuales hemos adquirido 55 insignias y las enviamos a vosotros, a los mejores pioneros.

Entre nosotros, puede integrarse a las filas del Pioner cada escolar, desde el segundo grado, pero debe hacer la promesa de obtener buenas calificaciones. Por lo tanto, os exhortamos a aquellos de vosotros que recibían nuestras insignias y se adhieren al Pioner, que os esforzáis con nosotros por mejorar vuestras calificaciones del año escolar en curso. Por la lucha de vuestros padres y contra los fascistas que van contra el Gobierno de vuestra República. Nosotros seguimos diariamente los acontecimientos de España, a través de la Prensa, la radio y los informes.

Escribiendo sobre vuestra vida, nosotros contestaremos a vuestras cartas y escribiremos sobre todos nuestros adelantos y alegrías que nos proporcionan el Poder soviético, con la dirección del jefe del Partido Comunista, nuestro querido camarada Stalin, que se preocupa por que nosotros, los niños, tengamos una vida feliz y alegre. Nosotros tenemos parques y parques para Pioner, que reúnen todas las condiciones, para que podamos descansar feliz y alegremente después de los estudios. Todo esto, hecho con la vigilancia directa de nuestro querido padre, el padre de todos los niños, José Vísarionovich Stalin.—Firmas: Kariskina Catalina, Samodolkin Juri, Orlov Nicolás, Averbuj Daniel, Mineki José, Maslovski Vladimir, Tomilov Sergio, Sinitzina Julia, Zdanova María, Kirilova Ludmila, Kotova Ludmila, Rouguinskaja Tamara.

Delegación general de Euzkadi, en Valencia

Pro damnificados por los bombardeos en Euzkadi

La suscripción pro damnificados por los bombardeos en Euzkadi, abierta en Valencia por la Delegación general del País Vasco, alcanza hoy la suma de 43.621 pesetas 45 céntimos.

Comité de Enlace de Productores y Exportadores de cebollas

U. G. T. - C. N. T.

Se convoca a Asamblea de delegados de los sindicatos de los pueblos productores de cebollas, que tendrá lugar mañana viernes, en el antiguo local del Patronato, calle de Landerers, 5, a las nueve y media de la mañana como primera convocatoria y a las diez por segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Informe de la situación de la penencia y comité sobre reorganización del Comité; dictamen de la penencia y comité sobre normas para la próxima campaña; ruegos y preguntas.

Se ruega que los delegados vayan asistiendo a esta Asamblea vengando debidamente autorizados y con carácter deliberativo para acordar definitivamente los puntos que se señalan.—El Comité.

Ha muerto el eminente botánico Carlos Pau

A consecuencia de una congestión pulmonar y al cumplir los ochenta años, ha fallecido en Segorbe el sabio botánico Carlos Pau, farmacéutico establecido en el citado pueblo. Alternó el trabajo profesional con una actividad científica de alta calidad, que le hizo adquirir gran prestigio, sobre todo en el extranjero. Por sus propios medios logró reunir una colección de plantas con unos 80.000 pliegos, que es una de las mejores existentes en flora mediterránea, y una biblioteca botánica de sumo valor; sus numerosas publicaciones le proporcionaron universal estimación.

Al acto del sepelio asistió todo el pueblo de Segorbe, presidiendo el doctor Puche, rector de la Universidad de Valencia, en representación del ministerio de Instrucción pública; el consejero nacional de Sanidad, doctor Cuatrecasas, en representación del ministerio de Sanidad; el doctor Medinaveita, decano de la Facultad de Ciencias de Valencia; una representación del Colegio de Farmacéuticos de Valencia, con el doctor Gámir y numerosos amigos particulares, científicos y profesionales que quisieron rendir el último tributo al gran hombre cuya pérdida es irreparable para la cultura española.

Pérdidas

Se ha extraviado una cartera de mano conteniendo documentos de interés. Se ruega su devolución al hotel Iberia, habitación número 68, señor Flores.

Se ruega a quien se haya encontrado un llavero conteniendo cuatro llaves, lo presente en la Administración de EL PUEBLO.

Se desea saber el paradero...

María Luquer López, con tres hijos; José Bravo Castillo y su esposa, María Reina García; Antonio López Fernández y su esposa, Teresa Reina García. Se ruega a quien sepa de su paradero se lo comunique a Alfonso Bravo Castillo, calle del Doctor Simarro, número 34, Valencia.

El soldado de la VI Brigada mixta, Pedro Cáceres Gallano, desea saber el paradero de su hermano Bartolomé Cáceres Gallano.

Pedro Valasco Espinar, de 39 años, natural del Ventoso de Valerna, Loja (Granada), interesa a su compañía, Pilar Campillo López, plaza de la República, Villanueva de Alcolea (Castellón).

Cristóbal Gómez Roja, de 21 años, desaparecido el 8 de Febrero, quien sepa su paradero se lo comunique a su madre, Ana Roja, Villanueva de Alcolea (Castellón).

OLYMPIA

Federación Regional de la Industria del Espectáculo Público, U. G. T.

Hoy jueves - EXITO ROTUNDO - SEGUNDA SEMANA 32, 33 y 34, representación de la maravillosa producción nacional

DIEGO CORRIENTES

Gran creación de PEDRO TEROL con GOYITA HERRERO

Completan programa: HABILIDADES ANIMALES y el formidable dibujo, en color, de Walt Disney, QUIN MATO A PELIRROJOY

Trinquete Pelayo

Hoy jueves, 13 de Mayo, a las 3:45, dos partidos

PRIMER PARTIDO: (Rojos) Fuster y Mellat CONTRA (Azules) Patilla y Limonero

SEGUNDO PARTIDO: (Rojos) Guapa, Mora II y Branda CONTRA (Azules) Guari, García y Moliner

FRONTON VALENCIANO

Hoy jueves, 13 de Mayo 1937 - A las 4:30 tarde, tres inmejorables partidos

Primer partido: Iraola - Germán (rojos), contra Chacartegui II - Nabal (azules)

Un niño vasco que quiere luchar contra los alemanes

El corresponsal del "Daily Herald", de Londres, en Bilbao envía a su periódico la siguiente información:

«Un niño de doce años fué conducido, a viva fuerza, esta mañana temprano al tren que condujo a los 2.500 niños evacuados, para ser conducidos en los barcos a Francia.»

«No quiero ir—gritaba—; quiero luchar contra los alemanes. Han matado a mi madre.»

Esta fue una de las numerosas escenas trágicas que yo presencié en la estación, esta mañana, cuando los niños daban adiós a la ciudad vasca.

Muchos fueron acompañados hasta la cubierta por los padres, quienes rompieron a llorar al despedirse de ellos.

A las dos el barco «Habana» levó anclas, y mañana por la mañana, los 22.300 niños se encontrarán en nuevos hogares de Francia. El barco fué acompañado hasta el límite de las aguas territoriales por dos pequeños vasos armados, que cambiaban con las pocas casi apagadas.

Cuando pasaban a la altura de las baterías de costa, aparecieron como sombras, dos moles—los barcos de guerra rebeldes «Almirante Cervera» y «Velasco»— con los cañones dispuestos para actuar y los cañones enfriados.

Entonces una torera se puso a dibujar entre los rebeldes y el «Habana»: la poderosa silueta del acorazado británico «Royal Oak».

«Dejad el camino libre, comunicad.»

Y los navíos rebeldes consideraron más juicioso retirarse.

Los niños hacían preguntas patéticas a la tripulación cuando se encontraron a bordo.

«¿Hay niños en Francia?—indagaban tímidamente.»

Esquerza Valenciana

Cuatro cientos de camiones de la Junta de Compras de Metales del ministerio de la Guerra, están trocando un carnet del alfiler de Esquerza Valenciana, Joan Gómez Alvaró i una cantidad importante, amb la documentación correspondiente.

Esquerza Valenciana agrata a estos companys el gest que tant alt posa la responsabilitat dels antifascistes en el cumplimiento del deure de ciudadanos ejemplares.

Dit company pot passar a recollir-ho a les nostres ofícines.—El Comité.

Se desea saber el paradero...

María Luquer López, con tres hijos; José Bravo Castillo y su esposa, María Reina García; Antonio López Fernández y su esposa, Teresa Reina García. Se ruega a quien sepa de su paradero se lo comunique a Alfonso Bravo Castillo, calle del Doctor Simarro, número 34, Valencia.

El soldado de la VI Brigada mixta, Pedro Cáceres Gallano, desea saber el paradero de su hermano Bartolomé Cáceres Gallano.

Pedro Valasco Espinar, de 39 años, natural del Ventoso de Valerna, Loja (Granada), interesa a su compañía, Pilar Campillo López, plaza de la República, Villanueva de Alcolea (Castellón).

Cristóbal Gómez Roja, de 21 años, desaparecido el 8 de Febrero, quien sepa su paradero se lo comunique a su madre, Ana Roja, Villanueva de Alcolea (Castellón).

Avisos de Corporaciones

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS DE EDIFICIOS DE VALENCIA Y SU PROVINCIA

Esta sociedad celebrará junta general ordinaria el día 17 de los corrientes, a las 4:30 de la tarde, en el domicilio social, calle de Pascual y Genis, número 4, segundo, a los efectos reglamentarios.

Los socios que deseen asistir pasarán por las oficinas sociales y hora de despacho hasta el sábado próximo, con objeto de manifestarlo y acreditar su derecho.

GUARDAPOLVOS

Los mejores : : Barato de Granis

MIÉRCOLES 12 DE MAYO DE 1937

El general Cardenal recibe a los periodistas

MADRID. — En ausencia del general Miaja recibió a los periodistas el general Cardenal, quien les dijo que las operaciones seguían su marcha normal.

El Consejo Vasco se reúne

BILBAO. — A las once de la mañana se reunió en Consejo el Gobierno del País Vasco. La reunión se suspendió a primeras horas de la tarde y se reanuda después.

La jornada de ayer en los frentes

BILBAO. — A última hora de la tarde existía tranquilidad en el sector de Durango-Amorebieta. Hubo momentos en que no se escuchaba ni un tiro. Pero se han observado concentraciones y preparativos de los rebeldes, como también se notaron en los sectores de la costa.

Tranquilidad en Asturias

OVIEDO. — La jornada ha transcrito sin novedad en los frentes asturianos. El enemigo no ha dado señales de vida y nuestras fuerzas han aprovechado la tregua para dedicarse a trabajos de fortificación.

Una incursión bien aprovechada

ALCAÑIZ. — Un grupo de guerrilleros pertenecientes a la brigada de información, de la división número 30, antes columna Macía-Compañys, efectuó una incursión por la zona enemiga.

Cataluña

UNA NOTA DEL CONSEJO DE LA GENERALIDAD

BARCELONA. — Esta tarde se reunió en Consejo bajo la presidencia del señor Compañys el nuevo Gobierno de la Generalidad. El jefe de la Prensa facilitó la siguiente nota:

Canadá, envía a España alimentos

MAN SIDO EMBARCADAS 48.000 LATAS DE LECHE CONDENSADA Y CIENTO CAJAS DE MERCANCÍA

CANADA. — Ha salido del puerto de St. John, el buque de carga «Hada County», llevando a bordo leche y alimentos para la España democrática, 48.000 latas de leche condensada y cien cajas de conservas vegetales y frutas.

FRANQUILIDAD

BARCELONA. — Ausente el jefe superior de Policía, el secretario particular manifestó a primera hora de la noche que la tranquilidad era completa en toda la región.

LA AUDIENCIA DE COMPANYS

BARCELONA. — El presidente de la Generalidad recibió esta tarde en audiencia a los ex consejeros Comorera y Sbert, presidente de la Audiencia, diputado Tauler, Miravies y a una comisión de Mozos de Escuadra, que le expusieron su incondicional adhesión.

ENTREGA DE PLATA Y OJIVOS DE ARTE

BARCELONA. — Los agentes que formaban el rondón del que fue comisario general de Orden público, Rodríguez Salas, han entregado en la Generalidad unos 80 kilos de plata, producto de las últimas incautaciones, la imagen del Cristo de Oliva y varios cuadros de gran valor.

DETENCIONES

BARCELONA. — Esta noche han pasado al juzgado de guardia, por haberseles detenido en la calle provistos de armas largas y bombas de mano, los siguientes individuos: Juan Hernández Navarro, Juan López Fernández, Pompeyo Brunet Llotja, Lliberto Mariotti, Antonio García Marimón, Amadeo Robles Peda, Ramón Auberó y Juan Peris.

DECLARACIONES DE FEDERICA MONTSENY

BARCELONA. — Federica Montseny, hablando con los periodistas ha dicho que, como catalana, trata de oponerse a que el orden público pase al Poder central, por entender que ello significaba una merma de la autonomía regional.

Una incursión bien aprovechada

ALCAÑIZ. — Un grupo de guerrilleros pertenecientes a la brigada de información, de la división número 30, antes columna Macía-Compañys, efectuó una incursión por la zona enemiga.

Cataluña

UNA NOTA DEL CONSEJO DE LA GENERALIDAD

BARCELONA. — Esta tarde se reunió en Consejo bajo la presidencia del señor Compañys el nuevo Gobierno de la Generalidad. El jefe de la Prensa facilitó la siguiente nota:

Canadá, envía a España alimentos

MAN SIDO EMBARCADAS 48.000 LATAS DE LECHE CONDENSADA Y CIENTO CAJAS DE MERCANCÍA

CANADA. — Ha salido del puerto de St. John, el buque de carga «Hada County», llevando a bordo leche y alimentos para la España democrática, 48.000 latas de leche condensada y cien cajas de conservas vegetales y frutas.

FRANQUILIDAD

BARCELONA. — Ausente el jefe superior de Policía, el secretario particular manifestó a primera hora de la noche que la tranquilidad era completa en toda la región.

Con gran solemnidad se celebra en Londres la coronación de Jorge VI

LONDRES. — Desde las cuatro de la mañana la multitud empieza a congregarse en los lugares por donde ha de pasar el cortejo real hacia la Abadía de Westminster.

EN WESTMINSTER

LONDRES. — Al llegar a la Abadía de Westminster las distintas personalidades que formaban el cortejo, fueron acogidas con grandes ovaciones. Los reyes permanecieron varios minutos a la puerta del templo saludando con la mano a la multitud que les ovacionaba.

LA PRENSA FRANCESA Y LAS FIESTAS DE LA CORONACION

PARIS. — La Prensa dedica la mayor parte de su espacio a las fiestas de la Coronación inglesa. Todos los periódicos publican largos artículos de sus corresponsales en Londres y numerosas fotografías. En los comentarios subrayan que «el Imperio saldrá consolidado aún más de esta grandiosa Coronación».

UN INCIDENTE GRAVE

LONDRES. — A primera hora de la mañana, se produjo una reyerta entre varias personas que se dirigían a ocupar sitio para presenciar el desfile de la comitiva.

EL REGRESO A BUCKINGHAM

LONDRES. — En todo el trayecto desde la abadía de Westminster al palacio de Buckingham, la muchedumbre no ha cesado de aclamar a los reyes.

EL REGRESO A BUCKINGHAM

LONDRES. — En todo el trayecto desde la abadía de Westminster al palacio de Buckingham, la muchedumbre no ha cesado de aclamar a los reyes.

UN DISCURSO DEL GENERAL SMUTZ

EL OABO. — Con motivo de las fiestas de la coronación, el general Smutz, jefe del Gobierno Interino, pronunció un discurso en el que reafirmó la lealtad de la Unión Sudafricana hacia Inglaterra.

LA COMITIVA DEL PALACIO DE BUCKINGHAM

LONDRES. — A las 8.40 salió del palacio de Buckingham el primer contingente de coches en los que van personalidades de la familia real y los representantes de las potencias extranjeras.

BRUSÉLAS SE ADHIERE A LAS FIESTAS INGLÉSES

BRUSÉLAS. — En la sesión de la Cámara de esta tarde, el presidente, Huyman, ha dado lectura del telegrama enviado al presidente de la Cámara de los Comunes, con motivo de la coronación.

BUMORES DESMENTIDOS

LONDRES. — En los círculos irlandeses de Londres se han visto obligados a desmentir esta tarde los rumores de que Irlanda no ha estado representada en las fiestas de la Coronación.

EL FIN DE LA JORNADA

LONDRES. — La jornada de la Coronación ha terminado con el homenaje transmitido por radio, de todos los países dependientes del Imperio ante el micrófono, los jefes de los mismos.

INTERESANTES DECLARACIONES DE UN PERIODISTA INGLÉS

La No Intervención, el control y todos los compromisos internacionales son infringidos únicamente por Alemania y por Italia.

UNOS MARINOS HOLANDESES, QUE HAN ESTADO EN CÁDIZ, APORTAN UN GRAN CÚMULO DE PRUEBAS DE LA INVASIÓN ALEMANA EN ESPAÑA

AMSTERDAM. — El diario «Het Volk», acaba de publicar el testimonio de unos cuantos marineros holandeses, que han llevado a bordo de un barco alemán, un cargamento de hulla al puerto de Cádiz.

EL FASCISMO ES ENEMIGO DE LA CULTURA

Según la Prensa alemana, deben seguir los autos de fe con los libros.

UNA INCURSIÓN BIEN APROVECHADA

ALCAÑIZ. — Un grupo de guerrilleros pertenecientes a la brigada de información, de la división número 30, antes columna Macía-Compañys, efectuó una incursión por la zona enemiga.

CATALUÑA

UNA NOTA DEL CONSEJO DE LA GENERALIDAD

BARCELONA. — Esta tarde se reunió en Consejo bajo la presidencia del señor Compañys el nuevo Gobierno de la Generalidad. El jefe de la Prensa facilitó la siguiente nota:

CANADÁ, ENVÍA A ESPAÑA ALIMENTOS

MAN SIDO EMBARCADAS 48.000 LATAS DE LECHE CONDENSADA Y CIENTO CAJAS DE MERCANCÍA

CANADA. — Ha salido del puerto de St. John, el buque de carga «Hada County», llevando a bordo leche y alimentos para la España democrática, 48.000 latas de leche condensada y cien cajas de conservas vegetales y frutas.

FRANQUILIDAD

BARCELONA. — Ausente el jefe superior de Policía, el secretario particular manifestó a primera hora de la noche que la tranquilidad era completa en toda la región.

EL FASCISMO ES ENEMIGO DE LA CULTURA

Según la Prensa alemana, deben seguir los autos de fe con los libros.

UNA INCURSIÓN BIEN APROVECHADA

ALCAÑIZ. — Un grupo de guerrilleros pertenecientes a la brigada de información, de la división número 30, antes columna Macía-Compañys, efectuó una incursión por la zona enemiga.

CATALUÑA

UNA NOTA DEL CONSEJO DE LA GENERALIDAD

BARCELONA. — Esta tarde se reunió en Consejo bajo la presidencia del señor Compañys el nuevo Gobierno de la Generalidad. El jefe de la Prensa facilitó la siguiente nota:

CANADÁ, ENVÍA A ESPAÑA ALIMENTOS

MAN SIDO EMBARCADAS 48.000 LATAS DE LECHE CONDENSADA Y CIENTO CAJAS DE MERCANCÍA

CANADA. — Ha salido del puerto de St. John, el buque de carga «Hada County», llevando a bordo leche y alimentos para la España democrática, 48.000 latas de leche condensada y cien cajas de conservas vegetales y frutas.

FRANQUILIDAD

BARCELONA. — Ausente el jefe superior de Policía, el secretario particular manifestó a primera hora de la noche que la tranquilidad era completa en toda la región.

EL FASCISMO ES ENEMIGO DE LA CULTURA

Según la Prensa alemana, deben seguir los autos de fe con los libros.

UNA INCURSIÓN BIEN APROVECHADA

ALCAÑIZ. — Un grupo de guerrilleros pertenecientes a la brigada de información, de la división número 30, antes columna Macía-Compañys, efectuó una incursión por la zona enemiga.

CATALUÑA

UNA NOTA DEL CONSEJO DE LA GENERALIDAD

BARCELONA. — Esta tarde se reunió en Consejo bajo la presidencia del señor Compañys el nuevo Gobierno de la Generalidad. El jefe de la Prensa facilitó la siguiente nota:

CANADÁ, ENVÍA A ESPAÑA ALIMENTOS

MAN SIDO EMBARCADAS 48.000 LATAS DE LECHE CONDENSADA Y CIENTO CAJAS DE MERCANCÍA

CANADA. — Ha salido del puerto de St. John, el buque de carga «Hada County», llevando a bordo leche y alimentos para la España democrática, 48.000 latas de leche condensada y cien cajas de conservas vegetales y frutas.

FRANQUILIDAD

BARCELONA. — Ausente el jefe superior de Policía, el secretario particular manifestó a primera hora de la noche que la tranquilidad era completa en toda la región.

EL FASCISMO ES ENEMIGO DE LA CULTURA

Según la Prensa alemana, deben seguir los autos de fe con los libros.

UNA INCURSIÓN BIEN APROVECHADA

ALCAÑIZ. — Un grupo de guerrilleros pertenecientes a la brigada de información, de la división número 30, antes columna Macía-Compañys, efectuó una incursión por la zona enemiga.

CATALUÑA

UNA NOTA DEL CONSEJO DE LA GENERALIDAD

BARCELONA. — Esta tarde se reunió en Consejo bajo la presidencia del señor Compañys el nuevo Gobierno de la Generalidad. El jefe de la Prensa facilitó la siguiente nota:

CANADÁ, ENVÍA A ESPAÑA ALIMENTOS

MAN SIDO EMBARCADAS 48.000 LATAS DE LECHE CONDENSADA Y CIENTO CAJAS DE MERCANCÍA

CANADA. — Ha salido del puerto de St. John, el buque de carga «Hada County», llevando a bordo leche y alimentos para la España democrática, 48.000 latas de leche condensada y cien cajas de conservas vegetales y frutas.

FRANQUILIDAD

BARCELONA. — Ausente el jefe superior de Policía, el secretario particular manifestó a primera hora de la noche que la tranquilidad era completa en toda la región.

AYUDAD A LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA en su labor humanitaria DONATIVOS: Av. Blasco Ibáñez 3 - Valencia

Junta de Defensa Pasiva de la población civil

Aviso a los ciudadanos. Esta Junta encarece a todos los ciudadanos que en los casos en que se produzcan derribamientos u otros siniestros por causas de bombardeos aéreos o marítimos, se apresuren a comunicarlo, por teléfono o personalmente, a:

Comisaría de Vigilancia más próxima o tenencia de Alcaldía del distrito correspondiente, o a la Dirección General de Seguridad. Con ello se podrá prestar rápida y eficaz ayuda a la zona afectada. Obreros! LEED EL PUEBLO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Valencia, un mes.....	3 pesetas.
Provincia, trimestre.....	10'50 "
Extranjero ídem.....	21 "

## Nueva maniobra contra la masonería

Los enemigos de la Masonería, de modo especial, los jesuitas laicos, los disrazados incluso de liberales, y los de espíritu estúpido y reaccionario y montañeses, tenían que cumplir una consigna: Presentar a la Orden Francmasonónica como una sociedad secreta, tenebrosa, enemiga de la religión, de la familia, del orden, de la patria...

Todos los medios de propaganda eran buenos, siempre que fueran en ese sentido y con ese fin. ¿De qué crimen se habrán visto exentos de culpa los masones? Muere un rey, un jefe de Estado, un jefe de la Iglesia, un general, una persona de relieve: La mano oculta de la Masonería, entra en acción. Hay un movimiento revolucionario, una calamidad, una guerra. ¿Quién ha de ser responsable del hecho sino la Masonería?

Después de proclamada la República en nuestro país, la gente de cierta instrucción que, aun siendo propugnadores de la Orden Francmasonónica, no creían en los cuentos de sustos para viejas demagogas y niños, empezaron a pensar con algún temor y respeto en el poder de los masones. Se intensificó y sistematizó una campaña contra ellos. Era necesario su exterminio. En Prensa, folletos, libros, hasta en las Cortes... fuimos combatidos. Si España quería vivir una era de paz, había de terminarse con la Masonería, con los masones. Los masones eran el «Vilva l'ennemi de Voltaire. Un peligro inminente se cernía sobre nuestro país. Se avecinaba un movimiento revolucionario. La hidra revolucionaria, propiamente era la Masonería. Masonería y revolución significaba lo mismo.

Entre los masones, muchos, con una gran candidez, se preguntaban a sí mismos: ¿Cuál será nuestro poder? Y cuando a veces, sencilla y llanamente ponían de manifiesto su extrañeza ante persona profana, ante algún extraño a la Francmasonería, ¡ah!, sí, éste cumplía con su misión de enemigo, solía endilgar: «¿Usted qué sabe! ¿Usted, qué grado posee? Pues entonces... Eso, eso — eso era un crimen, el crimen —, es un secreto para usted. El secreto de la Masonería.

Tendremos necesidad de decir que la Masonería no tiene ningún secreto? No hay nada oculto en la Masonería. Como no hay secreto ni nada oculto en arquitectura. Pero, naturalmente, eso no quiere decir que todos seamos arquitectos. Lo será el que lo sea.

Nuestro objeto, sin embargo, no es dogmatizar a propósito de la Orden Francmasonónica. Es otro, y bien importante, y a él vamos. Conviene, sin embargo, nada más que señalar un hecho: seguramente, no hay partido político, instituto o asociación que con mayor saña haya sufrido los rigores de

los fascionalistas. Cuando se haga la revisión de algunos Cuadros, nos encontraremos que no habrá nadie que pueda referirnos dichos rigores. ¡No se ha perseguido sólo al mason, sino a sus mujeres, hijos, familiares! No queremos recargar el hecho con un alegato de tonos patéticos como hemos dicho, señalamos el hecho y nada más.

El asunto importante y al que vamos es el haber llegado a nosotros la noticia que de poco tiempo a esta parte, por medio de unos hilos invisibles, se ha dado nueva consigna para atacar y descreditar a la Francmasonería. La nueva consigna es la siguiente: Los masones, están encargados de la mediación en nuestra lucha, para por medio de un abrazo de Ver-gara, llegar a la paz. Y nosotros queremos salir al paso de semejante infamia.

Entre los masones figuran miembros de todos los partidos o sindicatos que integran el Frente Popular y a ellos se deben, a sus partidos, a sus organizaciones sindicales. El hecho de pertenecer a la Masonería, no puede obligarles al incumplimiento de un deber político o social, antes al contrario. La Orden Francmasonónica, a lo que les excita, es a que en los medios en que se desenvuelvan, sean y se produzcan humanamente y con la mayor justicia. No es la Masonería lo que no obstante pertenece a ella, como hemos dicho, hombres de diversas ideas progresivas, una sociedad presidida por el eclecticismo. Lo que preside entre otros principios a estos hombres, es la tolerancia y la Fraternidad. Lo que se desea, es que cada uno se comporte, dentro de su medio, con la serenidad y el equilibrio indispensable para todo régimen de convivencia humana.

«Ea de eso de lo que quiere hacerse piedra de toque, para en su consecuencia hallar el fundamento y razón de la nueva consigna?

Pues la Masonería española, el Grande Oriente Español, rechaza en absoluto lo que estimamos una injuria.

Somos amantes de la Paz, enemigos de la guerra, pero en esta lucha fratricida, en que los masones estamos de hecho y de derecho en uno de los lados, junto al Gobierno legalmente constituido de nuestro país, no nos toca a nosotros sino estar a las resultas de lo que el Gobierno disponga. Es solamente al Gobierno a quien corresponde todo género de iniciativas.

En las actuales circunstancias, la Masonería española, haría trabajo de replegarse en su hogar, y recogida en sí y callada, sabiese una de las primeras si no la principal de las víctimas de esta guerra que es la de las tinieblas contra la luz del pensamiento.

### EL GRANDE ORIENTE ESPAÑOL

## Un periódico sueco afirma que cada día son mayores los signos de debilidad de los rebeldes

El periódico sueco, «Dagens Nyheter» — que siempre comenta los asuntos de España con gran objetividad — fundándose en unos informes de su correspondiente diplomático, dice que están comprobados ciertos signos de debilidad en el lado de los rebeldes. Al referirse a estos signos de debilidad, añade que éstos se notan principalmente en la ayuda que Franco recibe de fuera.

«Parece evidente que Alemania empieza a pensar que la aventura española ya va durando demasiado y no siente ningún deseo de comprometerse de una manera decisiva. Las tropas italianas han sido derrotadas a fondo recientemente, y los telegramas de hoy dan cuenta de una nueva derrota de «Las flechas negras»; este es el pintoresco nombre de las tropas italianas, cuyo contingente en Guadalajara demostró algo parecido a la velocidad de la flecha, especialmente en la retirada. De Italia llegan también testimonios fidedignos de que el artillería de hacer felices a los españoles con una libertad al estilo fascista ha empezado a enfriarse y en círculos, cada vez más extensos, se preguntan si verdaderamente vale la pena derramar sangre italiana en la guerra civil de un pueblo extranjero.»

El artículo trata luego del bombardeo de Guernica, ciudad completamente indefensa, sin ninguna importancia estratégica, «sin otra defensa contra las bombas y

## La cría de aves, el casco de la ciudad y un bando

Hace unas horas, EL PUEBLO dió a la publicidad un bando del Presidente del Consejo municipal de Valencia, compañero Domingo Torres Maso, en el que se aludía a la cría de aves de corral en el casco de la ciudad.

Nadie puede tener en su casa, cosa muy lógica por otra parte, un ave de corral. Estas, su sitio propio, es ese: el corral. ¿Pero dónde comienza y dónde acaba, si no el corral, el casco de la ciudad?»

En poco tiempo, nuestra mesa de trabajo se ha visto inundada por cartas y notas pidiendo aclaración al hecho, suceso que registra también un querido colega de la noche.

Y la verdad, en el bando o en tal disposición, queda por aclarar — hoy tan confusas las cosas — qué se entiende por «casco de la ciudad». Ya que de la cabeza — y no casco — rectora de la misma, no queremos hablar...

El fuego de las ametralladoras que la de los gritos de los sacerdotes apelando a la clemencia divina. Añade que es «el episodio más horrible que la historia moderna de la guerra encierra».

Señala el periódico que ante el horror que ha despertado en la opinión pública, de todo el mundo el episodio de Guernica, el cuartel general de Franco ha declarado que el bombardeo no lo habían ordenado ellos, sino que había sido ejecutado por el mando del frente del Norte, que, como se sabe, está dirigido por Mo-

## HACIA UNA RETAGUARDIA SANA

### El ministro de Gobernación adopta importantes resoluciones relacionadas con el reciente acuerdo del Gobierno para el desarme de la retaguardia

Ya avanzada nuestra edición, recibimos del ministerio de la Gobernación las disposiciones siguientes, cuyo gran interés no escapará al lector. El camarada Galarza, con ellas, va hacia el desarme de la retaguardia, cumplimentando así el reciente acuerdo del Gobierno. Aquella consigna de que las armas largas para el frente van a ser ahora una realidad.

Quien en adelante las posea, ya sabe que la ley caerá sobre él inexorablemente, y lo que cabe esperar es que así ocurra, sea quien sea el que en adelante las retenga. Vamos, pues, camino de toda una retaguardia leal, sinceramente leal, con una sola arma: el corazón, en lo más hondo del alma para ayudar al Gobierno legítimo de España, el del Frente Popular, apoyado por las síndicas de tradición y arraigo en la España antifascista.

### BANDO

ANGEL GALARZA GAGO, ministro de la Gobernación de la República española.

HAGO SABER:

Que en cumplimiento del decreto del 17 de Octubre de 1936, publicado en la «Gaceta» del día 18 de igual mes y año, actualmente convalidado con el carácter de ley por la de 19 de Diciembre de 1936, y haciendo uso de las facultades que en la misma se me confieren en relación con el Código de Justicia Militar y demás disposiciones de pertinente aplicación, queda sometido todo el territorio nacional que permanece leal al Gobierno legítimo de la República y aquel que sea reconquistado por las fuerzas del Ejército popular a lo expresado en este bando:

«No siendo tolerable que en poder de ciudadanos que no forman parte del Ejército popular de la República y en poder de organizaciones que no estén bajo la directa jurisdicción del ministro de la Guerra existan armas y máquinas de guerra necesarias e indispensables a nuestro Ejército y que se empleen o puedan emplearse para apoyar los disturbios y el desorden público en la retaguardia, para atacar a las instituciones legítimas de la República y para tratar de resolver en forma cruenta las diferencias ideológicas que existan entre partidos políticos y organizaciones sindicales, es preciso proceder a la entrega de todas las armas de esa naturaleza, para que sean exclusivamente utilizadas por las fuerzas regulares del ministerio de la Guerra en la vanguardia de la lucha con los que se rebelaron contra los poderes legítimos de la República. Ordenada la recogida de armas largas, máquinas de guerra y explosivos por el ministro de la Gobernación en aquella parte del territorio en el que ejerce jurisdicción, es notorio que la medida debe ser inmediatamente aplicada a aquella región en la que el expresado ministerio es ahora responsable del mantenimiento del orden público; pero como no todos los ciudadanos cumplieron las órdenes de las autoridades gubernativas y con ello se favorecieron los designios del enemigo, importante para vencer en la guerra, por hábil para intentar provocar disturbios en la retaguardia, es llegado el momento de que quienes se obstinan en retener las armas que son necesarias a nuestro Ejército sean considerados como colaboradores directos de los elementos facciosos que luchan contra el Gobierno legítimo de la República. Por ello:

ORDENO Y MANDO:

Artículo primero. — Será reputado como acto de adhesión a la rebelión militar y castigado con las penas que señala el Código de Justicia Militar: La tenencia de armas largas, máquinas de guerra, explosivos, materias inflamables, gases lacrimógenos o asfixiantes, o cualquier otro medio o artefacto capaz de producir graves daños.

Artículo segundo. — A los efectos de la comisión del delito señalado en el artículo anterior, se reputarán autores:

Primero. — Los que sin constituir fuerzas del Ejército o de los demás cuerpos armados del Estado lleven una o varias armas largas, uno o varios explosivos, materias inflamables, gases lacrimógenos o asfixiantes, máquinas de guerra o conduzcan algún vehículo blindado o no, en el cual se hayan instalado ametralladoras o cañones, o si fuesen blindados, que sus ocupantes lleven alguna o algunas armas largas.

Segundo. — Los que posean en la casa en que habitan o en alguna de sus dependencias unidas a aquella directamente, patios, corrales, huertos, etc., alguna o algunas de las armas o máquinas de guerra que se señalan en el artículo primero.

Tercero. — Los que resulten propietarios, incautadores, inquilinos o arrendatarios de cualquier local o finca rural, en la que se encontrara alguna o algunas de las armas mencionadas.

Cuarto. — Las juntas directivas, comités o responsables de aquellas asociaciones políticas o sindicales, cuyo domicilio oficial se encontrara en las indicadas, cuya pertenencia no se pudiera vincular en alguno de los asociados o de los habitantes del edificio.

Artículo tercero. — Será considerado como delito de auxilio a la rebelión y sancionado con las penas que establece para ello el Código de Justicia Militar:

Primero. — Las omisiones que incurrieran los funcionarios públicos, corporaciones y agentes de la autoridad al no ejecutar con la debida diligencia y celo las órdenes para el desarme emanadas de este ministerio, con arreglo a las instrucciones que con igual fecha se publican como orden ministerial en la «Gaceta de la República».

Segundo. — El acto realizado por funcionario público o agente de la autoridad de entregar alguna o algunas de las armas recogidas a personas o entidades, de carácter particular; o el acto de hacer el depósito de las armas recogidas en lugar distinto de aquel que se señale con arreglo a las instrucciones mencionadas.

Artículo cuarto. — Los reos de los delitos comprendidos en este bando serán entregados a los juzgados de guardia en donde los hubiere establecidos o a los de urgencia o a aquellos otros a los que se hubiera atribuido competencia para juzgar esta clase de delitos y quedarán ante ellos sometidos a juicio sumarísimo con arreglo al Código de Justicia Militar.

Artículo adicional. — Transcurridas 24 horas del plazo que para la entrega voluntaria de las armas se concede en las instrucciones antes mencionadas, podrán aplicarse, en los casos en que así proceda, las penas establecidas en el Código de Justicia Militar.

Valencia 13 de Mayo de 1937.

### Orden

Con esta misma fecha se dicta, en virtud de las atribuciones concedidas al ministro de la Gobernación por la ley de 19 de Diciembre de 1936, un Bando en el que se define el delito de tenencia de determinada clase de armas como incurso en determinados artículos del Código de Justicia Militar y se señala el procedimiento para juzgar a sus autores.

La necesidad imperiosa del desarme de toda la retaguardia aconseja que las instrucciones que el ministro de la Gobernación dé al director general de Seguridad, a los gobernadores civiles y a los delegados del Gobierno en diferentes regiones, tengan carácter público para que ni las autoridades ni los ciudadanos puedan alegar ignorancia de las mismas. Por ello vengo en dictar la siguiente orden:

Artículo 1.º—A contar de la fecha de la publicación de esta orden ministerial en la «Gaceta de la República», se concede un plazo de 72 horas para que todos los ciudadanos, partidos políticos o sindicales, comités, consejos municipales y cualquier clase de asociaciones o entidades, que poseyeran armas largas, las entreguen en Valencia en la Dirección general de Seguridad; en Barcelona, en el local donde está instalada la Delegación de Orden público del Gobierno central, y en las demás provincias, en el local que designen los gobernadores civiles o los delegados regionales.

Artículo 2.º—Para estos efectos se considerarán armas largas los fusiles, mosquetones, rifles, carabines y todas aquellas otras armas de cañón rayado que no estén incluidas entre las armas cortas. Se considerarán también como armas largas las ametralladoras, fusiles ametralladores, pistolas ametralladoras, fusiles o pistolas lanza llamas, los morteros y cañones.

Artículo 3.º—Se hará también entrega en la forma señalada en el artículo primero de toda clase de explosivos, pólvora, dinamita, trilita, etc.; bombas de mano, coches o carros blindados, motocicletas blindadas, líquidos inflamables, gases lacrimógenos o asfixiantes, y en general, cualquier otro medio o artefacto capaz de producir graves daños.

Artículo 4.º—Las autoridades mencionadas en el artículo primero se pondrán dentro de las 24 horas siguientes a la publicación de estas instrucciones en la «Gaceta de la República», de acuerdo con la autoridad militar superior que exista en la capital en donde la autoridad civil ejerza su mando, para que aquella designe un local que estando en su jurisdicción sea el destinado a depositar todas las armas que en esta forma, durante las 72 horas, sean entregadas y las que posteriormente sean recogidas.

Las autoridades civiles indicadas diariamente y con las formalidades que después se señalen, ordenarán el traslado de las armas entregadas o recogidas desde los locales en donde se hubieren depositado a aquel otro designado por la autoridad militar, sin que por ningún pretexto o razón pueda demorarse esta entrega.

Artículo 5.º—Cada ciudadano, al hacer entrega del arma, podrá exigir un documento que lleve el sello del centro en donde la deposita y en el que se haga constar el nombre y apellidos de quien efectúa la entrega y su domicilio así como la clase de arma, con número, marca y calibre.

Este documento no se extenderá si no es a petición del interesado; pero diariamente, de todas las armas entregadas o recogidas se hará una relación por duplicado, en la que constará la clase de arma número y calibre.

Una de estas relaciones acompañará al traslado de armas para su entrega a la autoridad militar y ésta sellará y firmará la relación, que será devuelta a la autoridad civil como justificante de haber efectuado dicha entrega quedando otra relación en poder de la autoridad militar.

Artículo 6.º—Una vez transcurridas las 72 horas de plazo voluntario para la entrega de las armas, las autoridades dependientes del ministerio de la Gobernación y los agentes de la autoridad, ordenarán que se practiquen los registros que crean necesarios para la busca y retirada de armas. Para estos registros se entregará a los agentes encargados de realizarlos un documento, en el que se haga constar la finalidad del registro, el local en donde ha de efectuarse y la fecha en que se ha de realizar.

Un duplicado de este documento se quedará en poder de la persona que habite el local, si fuese habida, o de la persona responsable del mismo, si se tratase del local de algún partido, sindicato u otra entidad o asociación.

Si se encontrasen armas en el registro, serán en el acto detenidos aquellos que se encontrasen en el local y que se reputasen tenedores de dichas armas y entregados antes de un plazo de 12 horas a la autoridad judicial competente para que sean juzgados con arreglo al Bando de esta misma fecha.

Si en el local o lugar donde se practicase el registro no se encontraran armas, se harán las averiguaciones precisas para llegar a conocimiento de quienes puedan ser los que allí depositaron las armas, y una vez conocido este dato, se procederá a la busca y captura y entrega a la autoridad judicial para que ésta proceda en consecuencia.

Artículo 7.º—Toda persona que sea sorprendida circulando con arma larga o con explosivos o alguna de las máquinas de guerra señaladas en el bando y en estas instrucciones, será en el acto puesta a disposición del Tribunal competente; se reseñará el arma o máquina de guerra que se hubiere encontrado en su poder, que pasará a la autoridad militar anteriormente indicada y una copia del acta al Tribunal correspondiente, por si éste reclamase como plaza de convicción el arma o máquina de guerra, que en este caso se pondría por los agentes de la autoridad a su disposición.

El acta en que se haga constar el arma de que era portador el detenido, será firmada por éste y si se negase, se le conducirá al juzgado de guardia con el arma en cuestión, para que en la secretaría y bajo la fe del secretario se levante el acta.

Artículo 8.º—Si el portador de algún arma larga alegase pertenecer a alguna unidad armada de las dependientes del Estado, pero que no pudiera demostrarlo en el acto o por no llevar uniforme e por carecer de los documentos que acreditasen su alegación, le será recogida el arma y se le entregará un recibo de la misma, y el arma será entregada a la autoridad militar con una indicación escrita de la alegación hecha por su poseedor. Si éste resultase no pertenecer a la organización oficial armada que hubiese alegado, será detenido y puesto a disposición del Tribunal competente.

Artículo 9.º—Se concederá un plazo que terminará el día 22 de Mayo para que todos aquellos que posean licencia de uso de arma corta extendida por los partidos políticos o sindicales y cuya fecha sea anterior al 1 de Abril de 1937, canjeen esta licencia por una licencia gratuita concedida por la autoridad gubernativa correspondiente.

La licencia gratuita tendrá como plazo de duración el de tres meses, a partir del 13 de Mayo de 1937. Para tener derecho a este canje de licencia, será preciso presentar con la licencia del partido político o sindical, el carnet que acredite pertenecer al partido o sindicato que le concedió y que la fecha en

## La solidaridad del mundo

### Una resolución del Comité Internacional de Coordinación de la Ayuda a España republicana

En una reunión celebrada en París, el día 4 de Mayo de 1937, por el Comité Internacional de Coordinación de la Ayuda a España, que presiden los profesores Mr. Victor Basch y Mr. Paul Languevin, se votó la siguiente resolución:

«Es preciso que en cada país, los comités nacionales y todas las organizaciones de ayuda a España hagan envíos en masa, de viveres y ropas a Bilbao y a los refugiados. Esta acción de socorro rebasa

el área de la ayuda privada y hace necesaria la intervención de los gobiernos democráticos.

El Comité Internacional de Coordinación, pide, una vez más, que con la égida de la Sociedad de Naciones y de los gobiernos democráticos se constituya una Comisión Internacional de Ayuda que agrupe todas las iniciativas y organizaciones de índole privada, y que aporte y distribuya directamente la ayuda humanitaria a España.

Mujeres y niños son masacrados a millares. Son arrasadas las ciudades abiertas. Ante tantos horrores y ante tanta sangre, ¡va a sonar, al fin, la hora de la Sociedad de Naciones!

El Consejo de la Sociedad de Naciones adoptó el día 12 de Diciembre de 1936 una resolución concebida en los siguientes términos:

«El Consejo observa que relacionado con la situación presente, existen problemas de orden humanitario sobre los que es de desear cuanto antes una acción coordinada de carácter internacional y humanitario, y autoriza al secretario general para que preste la colaboración de los servicios técnicos de la Sociedad de Naciones, si se presenta una ocasión oportuna.»

«Pedimos, pues:

Primero.—Que, a base de esta resolución y atendiendo a la justa demanda del ministro de Estado español, sea enviada a España por la Sociedad de Naciones una delegación encargada de investigar sobre los bombardeos de ciudades abiertas por la aviación y artillería italiana-alemana-rebeldes, así como sobre las «masacres» de la población civil.

Segundo.—Que se emprenda cerca de los gobiernos miembros de la Sociedad de Naciones una acción de conjunto de todos los comités nacionales de Ayuda a España, para que ese organismo tome cartas en el asunto español, en aplicación del artículo 10 del Pacto.

A este respecto, el Comité Internacional apoya la invitación hecha por el secretario de la Internacional obrera socialista a todos los grupos parlamentarios afiliados, a fin de que actúen simultáneamente en sus respectivos parlamentos para sostener el punto de vista del derecho del Gobierno español.

La difícil situación en que hoy se encuentra el valeroso pueblo español, contra el que se han desencadenado las hordas de Franco, Mussolini e Hitler, exige igualmente una acción de apoyo moral eficaz en la esfera internacional.

Toda vez que la Federación Sindical Obrera Socialista han examinado la organización de una Semana de Propaganda para España; que la reciente Conferencia Internacional de Juventudes Socialistas ha previsto, por su parte, una Semana de Propaganda para la juventud, y que el Partido Comunista ha decidido, asimismo, llevar a cabo una Semana de Propaganda para España, del 24 al 30 de Mayo, el Comité Internacional de Coordinación se pondrá en contacto con las referidas organizaciones a fin de que estas tres manifestaciones tengan conexión y se realicen simultáneamente por medio de un movimiento de conjunto, de solidaridad de todas las fuerzas populares internacionales.»

Artículo 10.—No se podrá retirar el arma corta a quien lleve licencia concedida por el partido político o sindical hasta el día 22 de Mayo. A partir de dicho día, será preciso poseer la licencia concedida por la autoridad competente y sus poseedores entregados al juzgado para que les sean exigidas responsabilidades a que hubiere lugar.

Artículo 11.—Queda terminantemente prohibido a las autoridades y agentes de la autoridad el privar de armas cortas a quien tuviese la licencia correspondiente, a no ser con ocasión de delito, en cuyo caso les será también retirada la licencia.

Asimismo se considera como falta muy grave el que los agentes de la autoridad retengan para sí o dejen de entregar en el centro oficial donde presten sus servicios, las armas cortas que legalmente recogieren.

Artículo 12.—Para tenencia de armas de caza es indispensable la licencia correspondiente y a quienes les hubieren retirado escopetas de caza pueden solicitar la licencia con arreglo a las disposiciones legales.

Artículo 13.—Los que posean armas largas de las señaladas en estas instrucciones y no residan en las capitales de provincia, harán la entrega de ellas en los respectivos consejos municipales, pero exigiendo recibo de dicha entrega firmado por el alcalde y secretario o la persona que haga sus veces. Los alcaldes telegrafiarán diariamente al director general de Seguridad en la provincia de Valencia o a los gobernadores o delegados respectivos, con la relación de armas entregadas. Las armas así depositadas se entregarán al delegado o delegados del director general de Seguridad o de los gobernadores civiles y delegados que éstos designen para recoger periódicamente las armas en los consejos municipales.

Artículo 14.—La vigilancia que los partidos políticos, sindicatos o cualquier otra clase de asociaciones estimasen necesaria en sus domicilios o centros, la reclamarán de la dirección general de Seguridad, de los gobernadores civiles o de los delegados, y será prestada por guardias de Seguridad o Asalto.

Si en el interior de los edificios se considerase necesaria alguna vigilancia, sólo se podrá ejercer con arma corta, para lo cual se podrá conceder un número de licencias que no pasen de cinco a cada centro. Estas armas no podrán ser sacadas del local por nadie, sino que habrán de permanecer siempre dentro de él.

Artículo 15.—Las autoridades dependientes del ministerio de la Gobernación no permitirán la infracción de ninguna de estas disposiciones y cumplirán con todo rigor las instrucciones de los artículos anteriores. La autoridad o agentes de la autoridad que no lo hubieren así, aparte de la responsabilidad criminal en que incurra con arreglo al bando de esta misma fecha, quedará en el acto suspendido de empleo y sueldo.

Valencia 13 de Mayo de 1937.—Angel Galarza.»

El área de la ayuda privada y hace necesaria la intervención de los gobiernos democráticos.

El Comité Internacional de Coordinación, pide, una vez más, que con la égida de la Sociedad de Naciones y de los gobiernos democráticos se constituya una Comisión Internacional de Ayuda que agrupe todas las iniciativas y organizaciones de índole privada, y que aporte y distribuya directamente la ayuda humanitaria a España.

Mujeres y niños son masacrados a millares. Son arrasadas las ciudades abiertas. Ante tantos horrores y ante tanta sangre, ¡va a sonar, al fin, la hora de la Sociedad de Naciones!

El Consejo de la Sociedad de Naciones adoptó el día 12 de Diciembre de 1936 una resolución concebida en los siguientes términos:

«El Consejo observa que relacionado con la situación presente, existen problemas de orden humanitario sobre los que es de desear cuanto antes una acción coordinada de carácter internacional y humanitario, y autoriza al secretario general para que preste la colaboración de los servicios técnicos de la Sociedad de Naciones, si se presenta una ocasión oportuna.»

«Pedimos, pues:

Primero.—Que, a base de esta resolución y atendiendo a la justa demanda del ministro de Estado español, sea enviada a España por la Sociedad de Naciones una delegación encargada de investigar sobre los bombardeos de ciudades abiertas por la aviación y artillería italiana-alemana-rebeldes, así como sobre las «masacres» de la población civil.

Segundo.—Que se emprenda cerca de los gobiernos miembros de la Sociedad de Naciones una acción de conjunto de todos los comités nacionales de Ayuda a España, para que ese organismo tome cartas en el asunto español, en aplicación del artículo 10 del Pacto.

A este respecto, el Comité Internacional apoya la invitación hecha por el secretario de la Internacional obrera socialista a todos los grupos parlamentarios afiliados, a fin de que actúen simultáneamente en sus respectivos parlamentos para sostener el punto de vista del derecho del Gobierno español.

La difícil situación en que hoy se encuentra el valeroso pueblo español, contra el que se han desencadenado las hordas de Franco, Mussolini e Hitler, exige igualmente una acción de apoyo moral eficaz en la esfera internacional.

Toda vez que la Federación Sindical Obrera Socialista han examinado la organización de una Semana de Propaganda para España; que la reciente Conferencia Internacional de Juventudes Socialistas ha previsto, por su parte, una Semana de Propaganda para la juventud, y que el Partido Comunista ha decidido, asimismo, llevar a cabo una Semana de Propaganda para España, del 24 al 30 de Mayo, el Comité Internacional de Coordinación se pondrá en contacto con las referidas organizaciones a fin de que estas tres manifestaciones tengan conexión y se realicen simultáneamente por medio de un movimiento de conjunto, de solidaridad de todas las fuerzas populares internacionales.»

Artículo 10.—No se podrá retirar el arma corta a quien lleve licencia concedida por el partido político o sindical hasta el día 22 de Mayo. A partir de dicho día, será preciso poseer la licencia concedida por la autoridad competente y sus poseedores entregados al juzgado para que les sean exigidas responsabilidades a que hubiere lugar.

Artículo 11.—Queda terminantemente prohibido a las autoridades y agentes de la autoridad el privar de armas cortas a quien tuviese la licencia correspondiente, a no ser con ocasión de delito, en cuyo caso les será también retirada la licencia.

Asimismo se considera como falta muy grave el que los agentes de la autoridad retengan para sí o dejen de entregar en el centro oficial donde presten sus servicios, las armas cortas que legalmente recogieren.

Artículo 12.—Para tenencia de armas de caza es indispensable la licencia correspondiente y a quienes les hubieren retirado escopetas de caza pueden solicitar la licencia con arreglo a las disposiciones legales.

Artículo 13.—Los que posean armas largas de las señaladas en estas instrucciones y no residan en las capitales de provincia, harán la entrega de ellas en los respectivos consejos municipales, pero exigiendo recibo de dicha entrega firmado por el alcalde y secretario o la persona que haga sus veces. Los alcaldes telegrafiarán diariamente al director general de Seguridad en la provincia de Valencia o a los gobernadores o delegados respectivos, con la relación de armas entregadas. Las armas así depositadas se entregarán al delegado o delegados del director general de Seguridad o de los gobernadores civiles y delegados que éstos designen para recoger periódicamente las armas en los consejos municipales.

Artículo 14.—La vigilancia que los partidos políticos, sindicatos o cualquier otra clase de asociaciones estimasen necesaria en sus domicilios o centros, la reclamarán de la dirección general de Seguridad, de los gobernadores civiles o de los delegados, y será prestada por guardias de Seguridad o Asalto.

Si en el interior de los edificios se considerase necesaria alguna vigilancia, sólo se podrá ejercer con arma corta, para lo cual se podrá conceder un número de licencias que no pasen de cinco a cada centro. Estas armas no podrán ser sacadas del local por nadie, sino que habrán de permanecer siempre dentro de él.

Artículo 15.—Las autoridades dependientes del ministerio de la Gobernación no permitirán la infracción de ninguna de estas disposiciones y cumplirán con todo rigor las instrucciones de los artículos anteriores. La autoridad o agentes de la autoridad que no lo hubieren así, aparte de la responsabilidad criminal en que incurra con arreglo al bando de esta misma fecha, quedará en el acto suspendido de empleo y sueldo.

Valencia 13 de Mayo de 1937.—Angel Galarza.»

LA VASELINA DEL DR. GREUS purísima y garantizada Farmacia plaza Santa Catalina, 2.

